



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

El 24 de septiembre del año pasado presentamos en la Legislatura provincial un Proyecto de Comunicación (Expte. N° 853/2020) dirigido al Poder Ejecutivo Provincial y al Ministerio de Salud de la provincia poniéndolos en conocimiento de la demanda de la comunidad Cinco Saltos en relación necesidad de un Hospital de complejidad IV para dicha localidad y, en razón de ello, pedimos al Gobierno Provincial que realice las gestiones necesarias y urgentes que posibiliten obtener los recursos para tal fin.

Entre los fundamentos del citado proyecto, que hasta el presente no ha sido puesto a consideración en ninguna de las Comisiones de la Legislatura, resaltamos, entre otros conceptos, que:

“La localidad de Cinco Saltos cuenta en la actualidad con 22.000 habitantes aproximadamente, según estimaciones de las autoridades locales. Pero para las consideraciones de atención a la Salud, el ejido urbano se extiende a las localidades vecinas de Campo Grande, Contralmirante Cordero y Barda del Medio, que suman 20.000 pobladores que son atendidos por el Hospital Saltense.

El Consejo deliberante de la localidad de Cinco Saltos, recientemente acaba de Declarar de Interés Público Municipal la necesidad de urgente construcción de un Hospital de complejidad VI para la localidad. Una localidad que ha experimentado un exponencial crecimiento en su población, y este incremento no ha sido acompañado con un aumento en la cobertura de la salud para sus pobladores. Todo lo contrario, hace 30 años la localidad contaba con dos salas de Terapia intensiva pertenecientes al ámbito privado, una en el Sanatorio de Industrias Químicas y otra en el Sanatorio Cinco Saltos. Hoy no cuenta con ninguna unidad UTI.

Y, hasta antes de iniciarse la Pandemia, ante el requerimiento de una cama de terapia intensiva se derivaba a las ciudades vecinas, disimulando de alguna manera esta falencia tan importante.”

Nuestra iniciativa es una de las formas de canalizar, de acuerdo a las atribuciones y deberes que nos asisten como representantes del pueblo, las necesidades de los habitantes de nuestra Provincia con único propósito de aportar a la solución de los problemas.

Ha transcurrido casi un año desde que presentamos el referido proyecto y, como es de público



Legislatura de la Provincia de Río Negro

conocimiento, la pandemia de la COVID-19 ha exacerbado las carencias del Sistema Público de Salud, en particular las del Hospital de Cinco Saltos que, como sabemos, atiende a las poblaciones de Campo Grande, Contralmirante Cordero, Barda del Medio y zonas de influencia.

En este contexto cobra mayor relevancia el reclamo histórico de la construcción un Hospital de mayor complejidad que viene realizado tanto la comunidad de Cinco Saltos, como las instituciones públicas.

La preocupación por este tema ha llevado a la comunidad a organizarse en lo que han dado en llamar "Vecinos auto convocados de la ciudad de Cinco Saltos y localidades aledañas". Es así que, entre las actividades realizadas para lograr la construcción de un nuevo Hospital, han recolectado 10.000 firmas de la ciudadanía en apoyo al reclamo.

Preocupados y preocupadas por la situación de la salud, hace pocos días, los Vecinos auto convocados, le hicieron llegar a la Señora Gobernadora, Lic. Arabela Carreras, una nota solicitándole "audiencia URGENTE" a fin de exponerle "la gran preocupación por la dramática situación sanitaria que atraviesa nuestra localidad y área de influencia en términos de consecuencias para la vida y la salud de los vecinos." Asimismo, le explican en la misiva, que la ciudad tiene más de 40.000 habitantes; que el área programática del Hospital abarca a varias localidades; se refieren al "deterioro progresivo de la estructura edilicia" del Hospital construido en 1960; hacen referencia a la falta de inversión en Salud Pública y a la "escasa respuesta" a la comunidad durante la COVID-19, entre otras manifestaciones.

Es a raíz de lo expuesto que solicitamos a todos los Bloques representados en nuestra Legislatura que nos acompañen en la presente iniciativa por la cual le expresamos a la Señora Gobernadora, Lic. Arabela Carreras, que veríamos con agrado que pueda disponer, lo antes posible, del tiempo necesario para atender a los "Vecinos auto convocados de la ciudad de Cinco Saltos y localidades aledañas" quienes le han solicitado una audiencia con el propósito de exponerle la situación de sanitaria del área programática del Hospital de dicha localidad y la necesidad de la construcción de un nuevo nosocomio.

Por ello;

Autor: Héctor Marcelo Mango



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

COMUNICA

Artículo 1°.- A la Señora Gobernadora, Lic. Arabela Carreras, que veríamos con agrado que pueda disponer, lo antes posible, del tiempo necesario para atender a los "Vecinos auto convocados de la ciudad de Cinco Saltos y localidades aledañas" quienes le han solicitado una audiencia con el propósito de exponerle la situación de sanitaria del área programática del Hospital de dicha localidad y la necesidad de la construcción de un nuevo nosocomio.

Artículo 2°.- De forma.